

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUÁIA, 26 SEP 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el Registro de Presidencia N° 3447/18, de fecha 26/09/18, referente a la Nota N° 484/18 Letra D. G. A.-, suscripta por la Directora General de Administración Sra. María Gabriela OCHOA, mediante la cual informaba que el Sr. Secretario Administrativo reasumía sus funciones a partir del día lunes 24 de Septiembre del corriente año.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

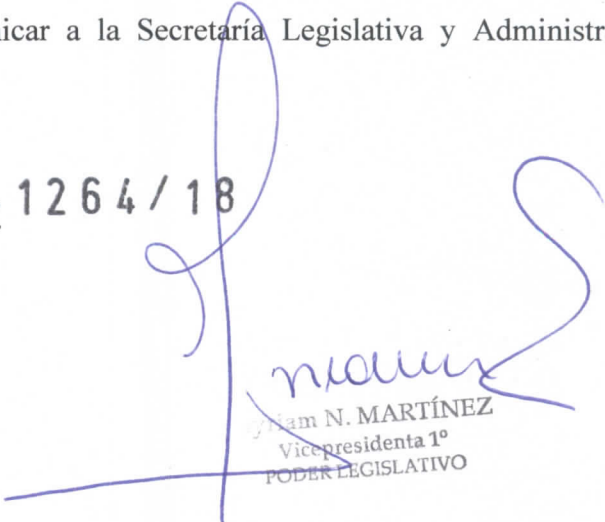
POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 24 de Septiembre del corriente año, reasumió sus funciones el Sr. Secretario Administrativo, Dn. Elio MÜLLER, de acuerdo a la Nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1264 / 18


María N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO